

Expediente: 667/21
Carátula: ORTIZ JOANA GRACIELA C/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267747785 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
27375007881 - ORTIZ, JOANA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - BIG FISH SA, -DEMANDADO
20281511255 - BUSTOS, JAVIER ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 667/21



H103265347202

ORTIZ JOANA GRACIELA c/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. Y OTRO s/
COBRO DE PESOS. 667/21

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Atento el estado de la causa, pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal, el recurso de apelación deducido por la parte actora.. FMP

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.